

**1. Número del contrato**

229 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/05/2026 A 31/05/2026

**4. Nombre contratista**

DORIAN LOPEZ BOTERO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

24497652

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

NORTE DE SANTANDER - CUCUTA

GT NORTE DE SANTANDER

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**1. Número del contrato**

229 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/05/2026 A 31/05/2026

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	<p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.</p>	Si	<p>Durante el periodo contractual correspondiente al mes de mayo del 2026 , se acompañó a la población objeto de atención asignada, sumando un número de 43 participantes de los cuales 8 son mujeres, 35 hombres, esta población está distribuida de la siguiente manera:                      Participantes hombres: Total 35                      • N.º de hombres con discapacidad: 6                      1 con discapacidad visual.                      1 con discapacidad múltiple.                      2 con discapacidad física (corregimiento La Gabarra).                      2 con discapacidad (Vereda Caño Indio, sin especificar tipo).                      • N.º de hombres adultos mayores: 1                      1 participante en Vereda Caño Indio.                      • N.º de hombres con pertenencia étnica: No se reporta información.                      Participantes mujeres: Total 8                      • N.º de mujeres con discapacidad: 1                      1 con discapacidad física (Vereda Oripaya, Finca El Pital).                      • N.º de mujeres adultas mayores: 1                      1 participante en Vereda Caño Indio.                      • N.º de mujeres con pertenencia étnica: No se reporta información.                      La población atendida se encuentra distribuida en zonas urbanas y rurales del Municipio de Tibú.                      La atención en la vereda Caño Indio se realizó de manera presencial el día 12 de mayo. Durante esta jornada, se socializaron con los participantes los ajustes solicitados de acciones pertinentes a tierras, vivienda iniciando la implementación de la línea estratégica de REINCORPORACIÓN ECONÓMICA y las acciones para los participantes que están en el proceso de asistencia técnica Reactivación Catatumbo, donde se da el eje temático de la reincorporación económica el Fortalecimiento de los Procesos Productivos , acciones contempladas en el Plan General, mediante un proceso de revisión conjunta que permitió su comprensión y validación y se realizó nuevamente la firma del plan general.                      Asimismo, los planes anuales fueron revisados y socializados previamente a su firma. Dando como resultado la firma de 43 planes correspondiente al total de participantes objeto de atención ubicada en las zonas urbanas y rurales del municipio de Tibú.                      Se realizó el 12 de mayo el proceso de atención presencial, de tres participantes se firma los planes generales con ajustes y se hacen atenciones pertinentes al plan anual, uno de ellos se registra atención por seguimiento al donde se reportan las acciones implementadas con el participante en las línea estratégica de reincorporación social, En los casos de atención presencial, el registro se efectuó a través de la plataforma ARPA, utilizando el código de asistencia FORM-PRI y otras acciones como 1.1.2.1.4, 1.1.2.1.2., 1.3.5.1.4 acciones pertinentes de la línea estratégica de reincorporación social; 2.1.1.1.2, 2.1.1.4.1, acciones de la línea estratégica de reincorporación Económica , el registro es realizado por validación biométrica. Durante estas jornadas, se explicó a los participantes las acciones disponibles en la oferta institucional correspondiente a la vigencia 2026.                      Para este mes de mayo ingresan a ejecución 42 planes y un plan en ajuste de actividad.</p>
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	No aplica	<p>En cuanto a planes colectivos de Reincorporación a la fecha no se cuenta con planes de reincorporación radicados en el grupo territorial.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
229 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el marco de la ejecución contractual, y en articulación con el profesional de salud, el día 16 de mayo se acompañó a la actividad relacionada con atención en salud en el predio El Pital. Durante la jornada, se realizó de asistencia de la población participante a la actividad realizada por la secretaria de salud municipal. Esta actividad se concertó con la Dirección de la secretaria Municipal de Salud de Cúcuta.</p> <p>Como resultado de esta articulación, se fortaleció la participación de la población objeto de atención, asegurando su registro efectivo y su vinculación a los procesos de planificación y seguimiento establecidos en el marco del PRI. En la línea social del eje temático Salud y protección social.</p> <p>Se realiza durante el mes de mayo la actividad de socialización para el fortalecimiento de capacidades para la apropiación de los componentes básicos del sistema de pensiones, quedando cumplido el proceso de atención a la población ubicada en el territorio con un proceso positivo en cuanto a la atención y vinculación a los procesos pensionales, siendo efectivo el relacionamiento realizado por el grupo territorial con la entidad COLPENSIONES. Las fechas donde se realizaron los encuentros y socializaciones fueron en las instalaciones del GT Norte de Santander el día 8 de mayo y en la casa de la cultura del Municipio de Tibú el día 13 de mayo del 2026</p>
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante el periodo reportado, se realiza apoyo a el equipo de sostenibilidad, en el proceso de formulación de los proyectos postulados a la estrategia de Fomento 2026 a la cooperativa Comprocat.</p> <p>asimismo, durante el transcurso del mes en respuestas a los proyectos postulado en los tiempos pertinentes, se apoyó en los procesos de subsanación de la estrategia Fomento Catatumbo a la Cooperativa COMPROCAT, y ASOFDECAT la cual las cuales fueron presentadas en el mes de abril de 2026. El proceso se cumplió de manera efectiva, realizando el envío correspondiente de los documentos de subsanación solicitados antes de la fecha de cierre, los representantes de cada una de las asociaciones compartieron los correos donde se validó el registro y cargue de documentos pertinentes a la postulación).</p> <p>De igual manera, se apoyó con el ajuste del proyecto para el Fomento nacional 2026 de la Cooperativa COMPROCAT, mediante acompañamiento hasta la entrega final, el cual fue registrado en el LINK de registro por el participante el día 24 de mayo de 2026, soporte correo enviado por el representante legal para dar conocimiento del proceso realizado.</p> <p>El día 12 de mayo, conforme al cronograma de atenciones establecido para la vereda Caño Indio, se llevó a cabo la atención a los participantes beneficiarios del proyecto Reactivación Catatumbo. Durante esta jornada, se realizó el registro de la acción PRI correspondiente, con el fin de evidenciar la actividad en el marco del cumplimiento del plan anual, específicamente en la línea relacionada con la sostenibilidad económica.</p> <p>En lo referente al fortalecimiento de procesos productivos, de sostenibilidad el acompañamiento fue realizado por la profesional del PNUD, quien brindó apoyo técnico durante el desarrollo de la actividad y encargada del proceso, dando continuidad a esta estrategia de reactivación económica;</p> <p>Para el día 21 de mayo se hace acompañamiento a los participantes del proyecto Ganadería Santa rosa los cuales están iniciando proceso de reactivación Catatumbo, en reunión solicitada por PNUD para aclarar el proceso individual y</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
229 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
			<p>realizar la creación de línea base de dos de sus miembros. PNUD realiza actas de estos encuentros donde queda consignada la información que será referencia al GT en su momento, el proceso con los participantes es el registro de atención con la acción 2.1.1.1.2</p> <p>Se brindó apoyo durante la visita de asistencia técnica realizada el día 21 de mayo de 2026 por el PNUD en el predio Puerto Rico, donde se encuentra ubicado el proyecto BUFAPAZ. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de toma de decisiones de compra, con el objetivo de iniciar los procesos de instalación de cercas, establecimiento de praderas, bancos de proteína y forestación en áreas previamente definidas.</p> <p>En el marco de esta visita, se desarrollaron actividades como la verificación de las áreas a intervenir para el establecimiento de cultivos, la división de potreros, entre otras acciones. De manera paralela, otro equipo realizó la revisión de las áreas de producción que se encuentran en proceso de mejoramiento de infraestructura, así como la validación de presupuestos de acuerdo con los cambios y avances identificados durante la jornada.</p> <p>La actividad contó con la participación del comité encargado de COMPROCAT del proyecto bufalero, así como representantes de AGROSAVIA, PNUD, la Secretaría de Agricultura Departamental y la ARN. Como soporte de esta actividad, se cuenta con acta de reunión y listado de asistencia.</p>
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	<p>Durante el periodo correspondiente al mes de mayo, se realizó la actualización de los grupos familiares de la población asignada 43 en total, se corrigieron registros de correos electrónicos y ubicación de firmantes en los módulos de contacto y Ubicación de la plataforma SIRR, Asimismo, se validaron los registros de asistencia del FORM-PRI gestionados a través de la plataforma ARPA. En total, se atendieron 42 participantes, cuya asistencia quedó debidamente reflejada en el informe generado por la plataforma SIRR, dando cumplimiento a los procesos establecidos para el periodo y una asistencia por Listado IR-F-143 de participante con amputación de miembros anteriores</p> <p>Se entrega: al profesional de digitación, 1 Listas IR-F-143 de asistencia donde se registran atenciones presenciales con el código FORM-PRI, asistencia acción 1.1.2.1.4. 2.1.1.1.2.1; se encuentran cargados 43 planes generales y 43 anuales en la carpeta de documentos de cada uno de los participantes asignados.</p>
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IR-P-32 Procedimiento para el traslado de personas vinculadas a los procesos de la ARN, Traslados de GT fidelización de registro de ubicación, cierres efectivos realizados por los grupos de origen.</li> <li>2. El Método operativo IR-M-06 Manual de casos excepcionales- Seguimiento a la aplicación de las nuevas tipologías.</li> <li>3. IR-P-29 Procedimiento de casos excepcionales para el otorgamiento del beneficio económico a los participantes o las personas de apoyo.</li> <li>4. IR-F-143: Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas a dos participantes.</li> <li>5. IR-F-178 Malla de acciones V5 actualizada al 21 de mayo del 2026</li> </ol>
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Se realiza la revisión de las bases de desembolsos reportadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte SEA _19_mayo 2026.</li> <li>• Archivo de consulta 15-05-2026.</li> </ul> <p>Se revisa cada participante, verificando que, en el periodo correspondiente al mes de mayo, la asignación mensual procede de acuerdo con las asistencias y los porcentajes de cumplimiento en los seguimientos realizados para esta vigencia. El total de participantes corresponde a 43, que constituyen la población asignada.</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
229 - 2026		Mensual		1/05/2026	A 31/05/2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 de mayo: Hora Nona: Cuido mis Emociones - Cuidándonos para la Paz</li> <li>• 7 de mayo: Revisión tierras y vivienda de una de las participantes - GT Norte de Santander – GT cesar -Magdalena- equipo tierras nivel central</li> <li>• 15 de mayo: Taller "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional"</li> <li>• 19 de mayo: Conversación sobre situación Seguridad Tibú - La Gabarra - Caño Indio</li> <li>• 22 de mayo: Fortalecimiento Técnico - Lupaz Norte de Santander – Firmantes</li> <li>• 22 de mayo: Reunión de articulación vinculación firmantes seminario ESAP</li> </ul>		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizó la entrega a gestión documental de la información generada en el mes de mayo correspondiente a 43 planes generales. Asimismo, se efectuó la entrega física al técnico en digitación de 1 lista IR-F 43 de asistencia para su respectivo proceso de cargue.		
<b>11. CERTIFICACIONES</b>					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a).				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
<b>12. FIRMAS</b>					
<b>Contratista</b>			<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>		
Nombre: <b>DORIAN LOPEZ BOTERO</b>			Nombre: <b>LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR</b>		
Cargo: <b>Coordinadora GT Norte de Santander</b>			Cargo: <b>Coordinadora GT Norte de Santander</b>		
Fecha: <b>4/06/2026</b>					

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>